



Ciudad de México, 10 de junio de 2025

Oficio R-SA-SRMS-DA-25-06-10/18

Maria Teresa Vázquez Vega
Calle Gerardo Oriente, número 102-302, colonia Independencia,
Demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal m03630, Ciudad de México.
Teléfono: 000-3263572
Correo: gabastecedoraengeneral@gmail.com

Presente

Con fundamento en el Artículo 38 fracciones XIV y XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como a los Artículos 2º inciso B) fracción IV, 46 y 47 fracción IV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, en correlación al Capítulo 7 apartado específico de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, en su numeral 6 del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional, todos vigentes; a través del presente escrito, me permito informarle que resultó adjudicada para la adquisición de utensilios de cocina.

Con número de contrato UPN-007/2025-AD, con el objeto atender la prestación del servicio del comedor de "LA UPN".

El subtotal de la adquisición es por la cantidad de \$361,668.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), más la cantidad de \$57,866.88 (CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.), por concepto de 16% de I.V.A., lo cual nos da un total de \$419,534.88 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.).

El monto correspondiente será pagado de acuerdo con los bienes efectivamente recibidos, en moneda nacional a entera satisfacción del Departamento de Servicios.

En este sentido, la vigencia del servicio será a partir del día 11 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitarle de no existir inconveniente, presente a más tardar el día 18 de junio de 2025 y hasta las 18:00 horas, la siguiente documentación en original y/o copia certificada para su cotejo, copia simple de la siguiente documentación, a efecto de formalizar el procedimiento en comento:

- a) Actualizar Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT. (No mayor a 5 días).
- b) Actualizar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en la página de Internet del SAT). (No mayor a 5 días).
- c) Actualizar el Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (regla quinta del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR), dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 22 de septiembre de 2022. (Vigente al día que se presenta).
- d) Actualizar el Cumplimiento situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017. (No mayor a 5 días).
- e) Formato SIAFF
- f) Carta del Art. 71 y 90 de la LAASSP (Firmada en original en hoja membretada)
- g) Para dar cumplimiento a la carta de "No conflicto de Intereses" tendrá que registrarse en la página <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>, donde se enviarán dos acuses de Manifiesto de Particulares y Manifiesto de Vínculos con Servidores Públicos.
- h) Declaración de "Integridad" (Firmada en original en hoja membretada)

No omito mencionar que, la información entregada será tratada conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



La garantía de cumplimiento del Contrato, será divisible y deberá presentar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo (artículo 69 de la LAASSP), y deberá constituirse mediante fianza a favor de la Tesorería de la Federación a disposición de la Universidad Pedagógica Nacional, o por cualquiera de las modalidades que prevé la sección IV del artículo 79 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Fracción IV, por una cantidad equivalente al 10% del monto total del Contrato, lo que corresponde a \$36,166.80 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), sin incluir Impuesto al Valor Agregado, ante una Institución legalmente autorizada para tal efecto, y deben prever el Modelo de Póliza de Fianza y contener como mínimo las declaraciones estipuladas conforme al artículo segundo, numeral 2 de las "DISPOSICIONES de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Relacionados con las Mismas" Publicadas en el DOF el día 15 de abril del año 2022.

Dicha documentación deberá entregarla en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 092, en la dirección Carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, Código Postal 14200, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, con atención al Maestro Cristián Durán Contreras, Jefe del Departamento de Adquisiciones, para los efectos procedentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n i a m e n t e.
"Educar para transformar"

Maestro Cristián Durán Contreras
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Recibido Oficio
De notificación de adjudicación
11-06-23
Herrera

